

Al contestar por favor cite estos datos:

MIN -8000-2- 02347
Bogotá D.C., octubre 1 de 2020

Doctor
NICOLÁS NEIRA
Jefe de Asuntos Legislativos
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
Calle 37 No. 8 – 40
Ciudad.

Email: nneira@anla.gov.co, licencias@anla.gov.co

Asunto: Traslado proposición 045 de la Plenaria de la Cámara de Representantes, con radicado **MADS E1-2020-29964**

Respetado doctor Neira,

De manera cordial, nos permitimos dar traslado de la proposición 045 relacionada con “el Debate de Control Político EPM - Hidroituango” presentada por los Honorables Representantes, Jhon Jairo Roldan Avendaño, Julian Peinado Ramirez, Juan Diego Echavarria Sanchez, a fin de que, en el marco de sus competencias, se sirva analizar el contenido y dar respuesta.

De conformidad con lo anterior, amablemente solicitamos dar respuesta directamente al peticionario con copia a este despacho siguiendo los lineamientos de la Ley 5ta de 1992 y lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



MARCELA SIERRA CUELLO
Asesora Legislativa Despacho Ministro.

Anexo: radicado MADS E1-2020-29964
Con copia: Honorables Representantes, Jhon Jairo Roldan Avendaño, Julian Peinado Ramirez, Juan Diego Echavarria Sanchez